

MINISTERIO DE EDUCACION

NOTIFICACION

Hago saber a Ud. que en el Expte. N° 00416-0026330-5 del registro de este Ministerio caratulado: Escuela de Enseñanza Media N° 435 - Ref. Justificación Inasistencias de la docente Calvo, Patricia D.N.I. N° 10.988.193 también docente de la Escuela Normal Superior N° 34, se la intima para que comparezca a esta Dirección Regional de Educación y Cultura - Región VI, sita en calle Gaboto 450 de Rosario, Santa Fe, a fin de justificar las inasistencias en que incurriera desde el 12/11/98 y 21/02/00, por el término de 72 horas de recibida la presente, bajo apercibimiento de tenerse por consumado el abandono de servicios sin causa justificada; que de acuerdo a lo preceptuado por el Art. 18 - Ley 10.290, es causal de cesantía. Informándole que no corresponde su licencia gremial Art. 42° del Decreto- Acuerdo N° 4597/83, ya que la U.D.A. en fecha 23/03/00 informó que ha cesado en su condición de secretaria de dicha entidad sindical en fecha 16/10/98. En consecuencia, queda Ud. debidamente notificado, a los efectos que por su derecho hubiere lugar.

S/C 9139 May. 8 May. 12

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (A.F.I.P.)

REMATE POR MIRTRA CABULLO

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), con intervención del Juzgado Federal nro. 1 de Rosario, en autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/FERRAZINI S.A. s/Ejecución Fiscal, Expte 38623- BD 542/02/02, Ley 11683 mod. Ley 25.239) se ha dispuesto que la Martillera Mirtha Cabullo, CUIT 27-5172273.1 proceda a vender en pública subasta el día 15 de Mayo 2003, a las 11 hs, en calle Moreno 1546 de Rosario, de resultar inhábil el siguiente día hábil a la misma hora y lugar, lo siguiente, Sin Base y al mejor postor a saber: Máquina Impresora Focet a cuatro colores, marca Planeta Variant modelo P -44-3, formato de pliego 71 x 102 CMS, con su correspondiente equipo eléctrico 220/380 V, 50 CM, Importada Hamburgo, Alemania. Saldrá a la venta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta de partes o insuficiencia de funcionamiento. Acto de remate el adquirente deberá abonar precio total con mas el 10% de comisión de la Martillera, en dinero efectivo o cheque certificado. Podrán revisarse el día 14 de Mayo 2003, en el horario de 10 a 12 hs en calle Urquiza 1950 de Rosario. Todo lo que se hace saber a efectos legales. Rosario, 30 de Abril 2003. Dra. Liliana Norma Torres. Agente Fiscal.

S/C 9136 May. 8 May. 12

REMATE POR GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI, con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 "S" de Rosario, a cargo de la Dra.

Sylvia Aramberri (en suplencia), Secretaria de la Dra. M. Cristina del Barco de Sagues hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP DGI c/AMOROS OSCAR (cuit n° 20-12048291-3) s/EJECUCION FISCAL, Expte. N° 30630 (Ley 11.683 modif 25.239), se ha dispuesto que el martillero, Gustavo Ariel Monteferrante (Cuit n° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día 29 de mayo de 2003, a las 16hs. en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros - Entre Ríos 238- de Rosario o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, sin base, los siguientes bienes, por una unidad a saber: 1°) Una batea exhibidora de madera vidriada F y calarro motor marca Masfer serie 106 18 20vl.. 2,50m, 2°) Una exhibidora de madera vidriada F y calarro sin motor s/n° 3°) Una exhibidora vertical compresor electrónico motor 1/3HP comercial Mare y 4°) Una heladera comercial de tres puertas de acero inoxidable de aproximadamente 2m por 1,20m. Los bienes saldrán a la venta en el estado en que se encuentran, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de partes que los componen. Quien resulte comprador abonará en el acto de la subasta la totalidad de su compra más el 10% de comisión de Ley al martillero, e I.V.A. si correspondiere, en dinero en efectivo y/o cheque certificado. Serán a cargo del comprador los gastos que deban efectuarse para su mantenimiento y/o conservación, armado, desarmado, acarreo y traslado. El retiro de los bienes será después de finalizada la subasta en los días y horarios que se fijen oportunamente. Los bienes podrán ser revisados el día 28 de mayo de 2003 de 14 a 16 hs. en el domicilio de calle Moreno 1167 de Villa Constitución. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 21 de abril de 2003.

S/C 9112 May. 8 May. 9

REMATE POR
GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2F, de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría a cargo de el Dr. Luis Chede hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/TRANSPORTES CATUARA SRL (cuit N° 33-57944212-9) s/EJEC. FISCAL, Expte. N° 11563 - Ley 11.683 MODIF LEY 25.239), se ha dispuesto que el Martillero GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE (cuit N° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día Jueves, 15 de Mayo de 2003 a las 16:00 hs, en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros Entre Ríos 238, de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, compuesta por los lotes: 1,2,3,4,5,6,7,8,y 9, de la manzana letra B, de la localidad de Rosario, Distrito Rosario, en el plano de los agrimensores Juan T. Louhau y Angel R. Nosedá, archivado bajo el N° 69.027 año 1972, que unidos forman una fracción con las siguientes dimensiones y linderos: 3,80 m de frente al Oeste, lindando con calle Callao; 111,90 m de frente al Sud lindando con un Pasaje Sin Nombre; 34,32 m de frente al Este, lindando con la calle Rodríguez y 115,98 m al Nord-Oeste, que forma con el lado del costado Este., un ángulo de 74° 45' 10'' y que al unirse al extremo Norte del lado Oeste forma un ángulo de 105° 14' 50'', lindando con Ministerio de Transporte de la Nación. Los ángulos no mencionados son de 90°, encierra una superficie de 2.132,90 m2. Dominio Inscripto al T° 464 B, F° 299 N° 130344 del Depto. Rosario Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado, EMBARGOS: al T° 107 E, F° 7143, N° 375909 de fecha 12/08/98 por \$ 29.141,38 autos Fisco Nacional DGI,

c/ Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 110 E, Fº 4190, Nº 345165 de fecha 15/05/01 por \$ 30.118,64 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal, al Tº 109 E, Fº 12338, Nº 419591 de fecha 14/12/00 por \$ 15.080,40 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 109 E, Fº 12134, Nº 417296 de fecha 07/12/00 por \$ 10.213,98 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 109 E, Fº 12135, Nº 417299 de fecha 07/12/00 por \$ 8.837,34 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 107 E, Fº 12696, Nº 427188 de fecha 23/12/98 por \$ 850. autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal, Fº 107 E, Fº 12697, Nº 427189 de fecha 23/12/98 por \$ 7.502,62 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal. al Tº 107 E, Fº 11094 Nº 412221 de fecha 13/11/98 Por \$ 9.694 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL, s/Ejec. Fiscal al Tº 107 E, Fº 11302, Nº 414205 de fecha 19/11/98 por \$ 15.552,47 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 107 E, Fº 7371, Nº 377725 de fecha 19/08/98 por \$ 110.134,42 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 107 E, Fº 8227, Nº 386058 de fecha 08/09/98 por \$ 14.925,93 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 107 E, Fº 369, Nº 377723 de fecha 19/08/98 por \$ 28.473,79 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 107 E, Fº 7370, Nº 377724 de fecha 19/08/98 por \$ 21.898,13 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 110 E, Fº 6257 Nº 364282 de fecha 04/07/01 por \$ 20.027,57 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 107 E, Fº 7146, Nº 375912 de fecha 12/08/98 por \$ 40.109,15 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. fiscal al Tº 110 E, Fº 4587, Nº 349153 de fecha 23/05/01 por \$ 8.603,41 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. fiscal al Tº 107 E, Fº 7144, Nº 375910 de fecha 12/08/98 por \$ 35.563,90 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. fiscal al Tº 107 E, Fº 6606 Nº 371264 de fecha 30/07/98 por \$ 21.963,80 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. fiscal al Tº 107 E, Fº 6978, Nº 374386 de fecha 07/08/98 por \$ 21.201,47 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. fiscal al Tº 111 E, Fº 3561, Nº 347646 de fecha 19/06/02 por \$ 13.006,17 embargo por el que se ejecuta al Tº 107 E, Fº 6314, Nº 366743 de fecha 15/07/028 por \$ 1.436,88 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal al Tº 109 E, Fº 2943, Nº 31545 de fecha 12/04/00 por \$ 10.485,46 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. fiscal al Tº 109 E, Fº 7697, Nº 371440 de fecha 15/08/00 por \$ 7.955,55 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. fiscal al Tº 110 E, Fº 6008, Nº 370700 de fecha 24/07/01 por \$ 41.031,39 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. fiscal al Tº 111 E, Fº 3233, Nº 343940 de fecha 06/06/02 por \$ 18.401. autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Transporte Catuara SRL s/Embargo preventivo al Tº 107 E, Fº 7145, Nº 375911 de fecha 12/08/98 por \$ 27.632,92 autos Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal HIPOTECAS: no se registran al Tº 531 B, Fº 10, Nº 261914 de fecha 26/11/92 por \$ 200.000 acreedor Laporta Juan Carlos. INHIBICIONES: al Tº 9 IC, Fº 422, Nº 343060 de fecha 02/06/99 sin monto autos Transporte Catuara SRL s/Concurso Preventivo al Tº 115 I, Fº 589, Nº 313305 de fecha 18/02/03 por \$ 8.891,24 Fisco Nacional DGI c/Transporte Catuara SRL s/Ejec. Fiscal. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 149.550,62 (2/3 All) y de no haber postores, por dicha base seguidamente con la primera retasa del 25% y de persistir la falta de Oferentes saldrá con la segunda y última retasa del 40% y de persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quién deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al Martillero, todo en dinero en efectivo y/o, cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del C.P.N. Se vende en las condiciones de ocupación que constan en autos según constatación efectuada.

Y con la condición especial que las deudas por impuestos, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación o informes de deudas, en el juzgado interviniente y oficina Agente Fiscal AFIP - Santa Fe 1261, 2º p, of 203, haciéndose, saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs, el día Miércoles, 14 de mayo 2003. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, lunes 28 de abril de 2003.

S/C 9115 May. 8 May. 9

REMATE POR
GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2F de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría a cargo de el Dr. Luis Chede hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/COMINELLI RUBEN HECTOR (cuit n° 20-06034260-2) s/EJEC. FISCAL, expte. N° 13733 Ley 11.683 modif. Ley 25.239), se ha dispuesto que el Martillero Gustavo Ariel Monteferrante (cuit n° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día Miércoles, 21 de Mayo de 2003 a las 16:00 hs, en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros - Entre Ríos 238- de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en el Barrio Roque Saenz Peña (antes Saladillo) de este Municipio, cuyo lote se designa en el plano respectivo de dicho Barrio con el n° 11 -A de la manzana N° 56 de la segunda sección y se halla ubicado en la Av. Rosario, hoy Nuestra Señora del Rosario, entre las calles Buenos Aires y Laprida, a los 10,99 m. de calle Buenos Aires hacia el Oeste, compuesto de 10m de frente al Norte, por 30m de fondo, lindando: al Norte, con Av. Nuestra Señora del Rosario, al Sud, con lote 12, al Este, con lote 11 y al Oeste, con lote 11B, Dominio Inscripto al T° 395 F° 5 N° 137501 del Depto. Rosario Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado, Embargos: al T° 111E F° 6879 N° 387077 de fecha 09/10/02 por \$ 124.453,54 embargo por el que se ejecuta Hipotecas: no se registran Inhibiciones: no se registran Dicho inmueble se venderá con la base de: \$90.294,29 (2/3 AII) y de no haber postores por dicha base seguidamente con la primera retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes saldrá con la segunda y última retasa del 40% y de persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupación que constan en autos según constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas, en el juzgado interviniente y oficina Agente Fiscal AFIP Santa Fe 1261 2º p of 203, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs., el día Martes, 20 de

Mayo de 2003. Todo lo se hace saber a los efectos legales. Rosario, Lunes, 28 de Abril de 2003.

S/C 9113 May. 8 May. 9

REMATE POR
GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 15 de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri (en suplencia), Secretaría a cargo de la Dra. M. Cristina del Barco de Sagués hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP- DGI c/KAMLOFSKY EDUARDO JOSE (Cuit N° 20-07644447-2) s/Ejec. Fiscal, expte. N° 33848 Ley 11.683 modif. ley 25.239), se ha dispuesto que el Martillero Gustavo Ariel Monteferrante (Cuit n° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día Miércoles, 28 de Mayo de 2003 a las 16:00 hs, en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros - Entre Ríos 238- de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare, inhábil el siguiente bien inmueble: a localidad de Carcaraña lote D, manzana 77, a los 3,50m de Ruta 9 al N. y 39,05m de Libertad al E., mide 15m en sus lados N., y S, por 60,92m de fondo, linda al S., con lote D', al O., en parte con los lotes A, B y C, al N., con Vismara Martín y al E., con lote E., sup. 913,80m2, plano n° 31923/92. Dominio Inscripto al Tomo 292 Folio 201 Número 243208 del Depto. San Lorenzo Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado, Embargos: al T° 109E F° 8525 N° 379245 de fecha 04/09/00 por \$ 9.451.-, autos Lima S.A. c/Kamlofsky Eduardo s/apremio al T° 110E F° 61 N° 300389 de fecha 02/01/01 por \$ 14.717,78 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 110E F° 87 N° 300892 de fecha 03/01/01 por \$ 10.202,86 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 110E F° 5025 N° 353342 de fecha 05/06/01 por \$ 4.787,35 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 110E F° 8294 N° 386964 de fecha 07/09/01 por \$ 12.501,99 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 114I F° 8519 N° 403355 de fecha 19/11/02 por \$ 11.968,13 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. Fiscal al T° 110E F° 11162 N° 415658 de fecha 27/11/01 por \$13.039,67 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 111E F° 4461 N° 357435 de fecha 18/07/02 por \$2.815,26 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 110E F° 10454 N° 408893 de fecha 07/11/01 por \$ 6.598,61 embargo por el que se ejecuta Hipotecas a. al T° 418A F° 425 N° 274880 de fecha 16/11/93 por \$ 75.000 acreedor Banco de la Nación Argentina Inhibiciones: al T° 114I F° 8512 N° 403348 de fecha 19/11/02 por \$27.031,84 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 112I F° 11480 N° 418589 de fecha 12/12/00 por \$3.200.- Aceros Casilda S.R.L. c/Montes Paulo J.C y otro s/juicio ejecutivo al T° 114I F° 8508 N° 403344 de fecha 19/11/02 por \$ 9.336,39 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 114I F° 8509 N° 403345 de fecha 19/11/02 por \$ 17.729,52 autos Fisco: Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 114I F° 8511 N° 403347 de fecha 19/11/02 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 114I F° 8513 N° 403349 de fecha 19/11/02 por \$ 30.972,01 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 114I F° 8514 N° 403350 de fecha 19/11/02 por \$ 16.257,12 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 114I F° 8515 N° 403351 de fecha 19/11/02 por \$ 14.612,63 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/ejec. fiscal al T° 114I F° 8516 N° 403352 de fecha 19/11/02 por \$ 18.656.- autos

Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/elec. fiscal al T° 114I F° 8517 N° 403353 de fecha 19/11/02 por \$ 21.124,49 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/elec. fiscal al T° 114I F° 8518 N° 403354 de fecha 19/11/02 por \$ 13.220,36 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/elec. Fiscal al T° 114I F° 8520 N° 403356 de fecha 19/11/02 por \$ 3.515,44 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/elec. fiscal al T° 110I F° 2598 N° 344205 de fecha 12/05/98 por \$ 9.079,76 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/elec. fiscal al T° 111 I F° 7251 N° 389452 de fecha 15/10/99 por \$ 8.555,79 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/elec. fiscal al T° 114I F° 4313 N° 352039 de fecha 02/07/02 por \$ 9.262,- autos Banco de Santa Fe SAPEM c/Eduardo José Kamlofsky s/prepara vía ejecutiva al T° 114I F° 7951 N° 396655 de fecha 31/10/02 por \$ 62.037,42 autos Banco de la Nación Argentina c/Kamlofsky Eduardo y otra s/demanda ejecutiva al T°114 F° 8510 N° 403346 de fecha 19/11/02 por \$ 29.638,47 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Kamlofsky Eduardo s/elec. fiscal Dicho inmueble se venderá con la base de: \$67.904,66.- (2/3 All) y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupación que constan en autos según constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas, en el juzgado interviniente y oficina Agente Fiscal AFIP Santa Fe 1261 2°p of 203, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs., el día Martes, 27 de Mayo de 2003. Todo lo que se hace saber a los efectos legales, Rosario, Lunes 28 de Abril de 2003.

S/C 9114 May. 8 May. 9
